INFORME CITE-DCyT/UAEC/ATM/005/2022

A: Arq. Ariel Nina Tintaya

JEFE DE UNIDAD ADMINISTRACION DE ESPACIOS

CULTURALES

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

DE: Nelson Montaño Duchen

ADMINISTRADOR - TEATROS MUNICIPALES

REF.: REUNION SUSPENDIDA POR SOBODAYCOM

FECHA: El Alto, 28 DE ABRIL DE 2022

Por medio del presente me permito informar lo siguiente:

Como es de su conocimiento, que el día de ayer miércoles 27 del presente mes, a partir de Hrs. 10:00 am, se tenía previsto llevar a cabo una reunión con la Sociedad Boliviana de Autores y Compositores de Música SOBODAYCOM, junto a su jefatura a fin de tratar temáticas de trabajo relacionadas entre ambas instituciones, al promediar las 09:51 Hrs. se apersonaron a oficinas de la administración de teatros, una comisión de la de la institución mencionada anteriormente a la cabeza del señor Arturo Conde, entre ellos también se encontraban los señores Luis Carrión y José Zapata, a quienes se les atendió de manera cordial invitándoles a pasar a nuestras instalaciones mientras se aguarda la llegada del arquitecto Ariel Nina Jefe de Unidad De Administración de Espacios Culturales, quien encantado les atendería, después de un momento llego el señor Saúl Callejas Oropeza, el mismo que insistentemente sostuvo quien tenía que estar presente en la reunión es la Honorable Alcaldesa Municipal de la ciudad de El Alto y que por lo tanto sería una burla reunirse con un jefe de unidad, por tal motivo procedieron a retirarse.

Con referencia a las actividades que se van desarrollando en nuestros teatros municipales, en el primer cuatrimestre de esta gestión 2022, no se llevó a cabo ningún concierto de magnitud que vaya en contra del Tarifario General de Ejecución Publica Musical Pago de Derecho de Autor, en el punto N° 3. En caso que amerite daremos estricto cumplimiento basados en la O. M. 024/2008 en lo señalado en el Artículo 48 de la ley 1322.

Es cuanto informo a su jefatura, para fines consiguientes.